



Resolución Directoral

Lima, 27 de Enero del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-009529-001, que contiene el Informe N° 004-2020-SA-ENSAP/MINSA de fecha 24 de enero de 2020, emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre Informe Final del "Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo de Nivel Intermedio", en la modalidad Semipresencial, e Informe Legal N° 004-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 27 de enero de 2020 emitido por la Asesora Legal de la Escuela Nacional de Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, a través de sus programas académicos de formación y capacitación de los profesionales de la salud, procura desarrollar y/o fortalecer las competencias de los recursos humanos en salud para mejorar el desempeño comunitario y las intervenciones de promoción y prevención, logrando una mejor calidad de vida y atención de las necesidades de salud de la población;

Que, conforme a lo establecido en la Directiva Académica N°001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada mediante Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA; la Escuela Nacional de Salud Pública, se encuentra facultada para otorgar la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N°011-2017-SA, la Escuela Nacional de Salud Pública es el Órgano de Formación Académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud, distintas a las establecidas en la Ley Universitaria;

Que, Resolución Directoral N° 016-2019-ENSAP/MINSA de fecha 17 de mayo de 2019, se aprobó el sílabo y ejecución de la actividad académica "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", en la modalidad Semipresencial;



Jr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INCIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 27 de Enero del 2020

Que, la Secretaría Académica emite el Informe N° 004-2020-SA-ENSAP/MINSA de fecha 24 de enero de 2020, remite el informe final mediante el cual, concluye que realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución del Diplomado: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", en la modalidad Semipresencial, el Acta de Notas N° 033-2019-ENSAP/MINSA en folios dos (02), que contiene la relación de participantes de haber aprobado satisfactoriamente la actividad académica, desaprobados así como de la condición de los que no se presentaron, solicitando otorgar la certificación a los participantes que aprobaron la citada actividad;

Que, mediante Informe Legal N° 004-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 27 de enero de 2020, emitido por la Asesora Legal de este Órgano, señala que resulta procedente lo solicitado por la Secretaria Académica a través del Informe N° 004-2020-SA-ENSAP/MINSA el mismo que contiene el Acta de Notas N° 033-2019-ENSAP/MINSA en folios dos (02), correspondiente al diplomado: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", en la modalidad Semipresencial, debiendo ser emitidas las certificaciones correspondientes a los participantes (aprobados) de acuerdo a la normativa interna vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 012-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba los formatos oficiales de diploma, certificado y constancia respectivamente, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con la visación de la Secretaria Académica y la Asesora Legal de la Escuela Nacional de Salud Pública;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INCIC I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, 27 de Enero del 2020

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Acta de Notas N° 033-2019-ENSAP/MINSA en folios dos (02), adjunto al Informe N° 004-2020-SA-ENSAP/MINSA de la actividad académica "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", en la modalidad Semipresencial, que contiene la relación de participantes en la condición de aprobados, y forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo Segundo. - Disponer se otorgue la certificación de la actividad académica "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", en la modalidad Semipresencial, a los participantes que aprobaron satisfactoriamente el Diplomado, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente, previo cumplimiento de las disposiciones y requisitos legales establecidos en el marco normativo vigente.



Artículo Tercero. - Disponer que la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, adopte las acciones académico-administrativas que se desprenden del proceso de certificación.

Artículo Cuarto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



ACTA DE NOTAS N°033-2019 ENSAP/MINSA

ACTIVIDAD ACADÉMICA: DIPLOMADO DE "METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL"
 MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL
 CÓDIGO DEL CURSO: DSP03-19
 Del 20 de mayo al 24 de noviembre de 2019
 Ministerio de Salud - Escuela Nacional de Salud Pública
 SEDE: E. INICTO N.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADOS												Promedio General Final		CONDICIÓN FINAL
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRES	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV			Módulo V			Módulo VI	Número	Letras		
								PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6				PRODUCTO 7	
0001	ALENCASTRE	CEFRINO	ROSA MARIA	10331800	15	17	20	12	12	12	19	18	16	17	Diecisiete	APROBADO		
0002	ANGELES	GUZMAN	ANA ALICIA	44081832	12	12	15	12	12	12	12	12	14	13	Trece	APROBADO		
0003	BAZALAR	ZEGARRA	FRANCISCO JAVIER	08826854	17	12	12	20	20	12	13	14	16	15	Quince	APROBADO		
0004	CACEDA	PACHECO	SOLEDAD NATALIA	41716248	17	19	20	20	20	20	20	18	19	19	Diecinueve	APROBADO		
0005	CHAHUAS	RODRIGUEZ	EULALIA MARIA	08871284	17	12	18	16	12	12	12	12	16	15	Quince	APROBADO		
0006	CHAPARRO	UTUMA DE RAMIREZ	MARIA MERCEDES	08201418	15	12	19	16	16	16	20	18	16	17	Diecisiete	APROBADO		
0007	GOMEZ	GALLEGOS	SOHIA TERESA	29646076	15	17	14	20	20	20	20	12	17	17	Diecisiete	APROBADO		
0008	GONZALES	GUZMAN	ALBERTO	41878712	18	17	19	18	20	18	18	14	18	18	Dieciocho	APROBADO		
0009	HUAMAN	LOPEZ	SONIA JUANY	28260666	13	12	14	16	16	16	12	12	14	14	Catorce	APROBADO		
0010	IMEDINA	YANCAN	RAFAEL WILFREDO	25444045	14	12	14	18	16	14	18	12	16	15	Quince	APROBADO		
0011	MORIANO	OSORIO	JUDY STHEFANY	46719858	15	17	19	20	18	16	18	12	16	16	Dieciséis	APROBADO		
0012	PALMA	CARHUACHIN	MARILYN YANINA	46661915	15	16	16	18	18	12	18	16	17	17	Diecisiete	APROBADO		
0013	PINEDA	MEJIA	AQUILINO GERMAN	07145586	14	12	14	12	12	12	12	12	13	13	Trece	APROBADO		
0014	PULIDO	SHIMABUKO	DALIA IRENE	08953758	14	13	12	16	12	12	12	12	13	13	Trece	APROBADO		
0015	RETO	TORRES	NICOLAS ALFONSO	08553081	12	13	16	12	18	18	20	18	16	16	Dieciséis	APROBADO		
0016	ROMANI	HUACANI	ELISA DELIA	43916267	15	14	19	20	18	18	15	14	17	17	Diecisiete	APROBADO		
0017	VARGAS	BARRA	YULIANA	41025049	13	13	17	16	16	16	18	12	16	16	Dieciséis	APROBADO		
0018	VASQUEZ	CARUJUILCA	FLOR DE MARIA	44518986	14	16	20	20	12	12	20	16	16	16	Dieciséis	APROBADO		
0019	VILLAR	SAAVEDRA	RINA SOLANGE	10791607	13	16	19	20	18	18	16	14	18	17	Diecisiete	APROBADO		
0020	VIVANCO	CHAYCO	ELSA LUZ	40997882	16	16	18	20	20	12	16	16	17	17	Diecisiete	APROBADO		
0021	YALE	CAJAHUANCA	GLORIA	08619389	12	14	17	16	18	16	18	12	15	15	Quince	APROBADO		
0022	ZAPATA	SUSANIVAR	TALIA MINERVA	70376226	14	16	19	18	18	14	16	16	15	16	Dieciséis	APROBADO		
0023	DAVILA	GOMEZ	IORELLA ESTELA	43872950	10	0	0	0	0	0	0	0	0	-	DESAPROBADO			
0024	ESPINOZA	ALTOS	WILFREDO EDGAR	07072012	15	12	12	12	0	0	0	0	0	-	DESAPROBADO			
0025	LOAYZA	EGAVIL	MARIELA	40231116	13	0	0	0	0	0	0	0	0	-	DESAPROBADO			
0026	MAMANI	OLIVARES	SILBIA ALEJANDRA	07652710	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	DESAPROBADO			



PERÚ

Ministerio de Salud

ACTA DE NOTAS N°033-2019 ENSAP/MINSA

ACTIVIDAD ACADÉMICA: DIPLOMADO DE "METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD LOCAL"
 MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL
 CÓDIGO DEL CURSO: DSP03-19
 FECHA: Del 20 de mayo al 24 de noviembre de 2019
 SEDE: Ministerio de Salud - Escuela Nacional de Salud Pública



N°	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADOS												Promedio General Final		CONDICIÓN FINAL
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRES	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV				Módulo V		Módulo VI	Número	Letras		
								PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6				PRODUCTO 7	
0027	TEVES	BARRENECHEA	NATALIA	40657552	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DESAPROBADO
0028	VENTOSILLA	YUPANQUI	GIANNINA EDITH	07621013	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DESAPROBADO
0029	ESTEFANERO	CARPIO	YVETT SOLEDAD	41732581	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NSP
0030	HERRERA	VILA	JULIA VIOLETA DEL CARMEN	07425052	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NSP
0031	QUINTANA	ALFARO	LUIS ALBERTO	08135723	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NSP
0032	RIDOS	HIPOLITO	MARIA GRACIELA	07917921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NSP
0033	RIVERA	ESPEJO	YESSSENIA MILAGRITO	43890597	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NSP
0034	SEKULLA	DELGADO	ANA KATICA	06583988	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NSP

VVP: Secretaría Académica EII
 Elaborado: Área de Certificaciones kv